

Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre períodos de sesiones sobre el Artículo 8(j) y Disposiciones Conexas del Convenio de Diversidad Biológica  
Cuarta Reunión  
Granada, España 23 – 27 de enero de 2006

**Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB)**  
**Declaración de Apertura**  
**(23 de enero de 2006)**

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) quisiera expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de España, el Secretario Ejecutivo y el Secretariado sobre el Artículo 8(j) por sus esfuerzos colectivos para facilitar la participación de los Pueblos Indígenas en esta reunión. Quisiéramos saludar y felicitar al Doctor Ahmed Djoghla. Apreciamos su voluntad de trabajar de una forma colaborativa con los Pueblos Indígenas para avanzar los objetivos del Convenio.

Los Pueblos Indígenas somos los sujetos titulares de nuestro conocimiento el cual es construido por la sabiduría y conocimiento de nuestros pueblos en el que el rol de la mujer es una piedra fundamental de esta sabiduría y su protección está vinculada al control de nuestros territorios y recursos. Nosotros subrayamos nuestro derecho inherente e inalienable a la libre determinación que incluye nuestros derechos a nuestros territorios. Los pueblos indígenas reiteran de nuevo que para implementar el plan de trabajo del CBD es fundamental que se reconozca nuestro derecho a la libre autodeterminación.

En el transcurso de esta semana vamos a hacer algunas intervenciones pero proponemos los siguientes comentarios de carácter general:

**Informe Integrado sobre el Estatus y Tendencias**

Constatamos que el proceso de redacción del informe integrado es deficitario ya que no hubo consultas regionales en todas las regiones, y que además, aun cuando se llevaron a cabo consultas, no garantizaron la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Aunque el informe integrado aborda el estatus y tendencias asociados con la pérdida de conocimiento tradicional, se tiene que fortalecer identificando también las amenazas a las nuevas generaciones de conocimiento tradicional, y sus innovaciones y prácticas. Además, el informe no aborda los principios y mecanismos apropiados para la protección del conocimiento transfronterizo.

El informe integrado incluye un informe sobre registros como un modo de proteger el conocimiento tradicional. Estamos muy preocupados porque no hubo consultas adecuadas con los pueblos indígenas y ahora hay una propuesta para crear un registro internacional de conocimientos tradicionales sin nuestro libre consentimiento informado previo ni reconocimiento de nuestros derechos colectivos.

Teniendo en cuenta las limitaciones del informe, las Partes deben garantizar una mayor consulta efectiva y participación con los Pueblos Indígenas y consentimiento previo, libre e informado, para trazar estrategias útiles para proteger el conocimiento indígena.

### Régimen Internacional sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios

El FIIB ha reiterado que no participamos en el trabajo del CBD sobre ABS para facilitar el acceso a nuestro conocimiento tradicional ni a nuestros recursos genéticos en nuestros territorios. Nuestros derechos no son negociables, Nuestros derechos son inherentes e inalienables y están reconocidos en el derecho internacional de derechos humanos. Esperamos que llegue el día cuando las Partes del CDB cumplan sus obligaciones de proteger nuestros derechos tanto a nuestros territorios como a nuestro conocimiento.

Este Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) por fin presenta una oportunidad para los Pueblos Indígenas para que podamos expresar nuestras preocupaciones sobre las amenazas del régimen internacional. Por lo tanto, esperamos que se aprueben recomendaciones contundentes en este Grupo de Trabajo sobre medidas para asegurar el reconocimiento y la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en cuanto al ABS.

### Sistema Sui Generis para la Protección de Conocimiento Tradicional

Estamos profundamente preocupados que mientras el régimen internacional sobre ABS busca facilitar el acceso a, y el uso de nuestro conocimiento se ha encarrilado en la vía rápida, el trabajo del CDB sobre proteger nuestro conocimiento con sistemas *sui generis* se ha demorado muchísimo.

Instamos a las Partes a reconocer los sistemas *sui generis* propios de los Pueblos Indígenas para proteger nuestro conocimiento que, por su parte, promoverá los objetivos de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible. La verdadera protección del conocimiento indígena se encuentra en nuestros sistemas consuetudinarios.

### Mecanismos de Participación

Los pueblos indígenas estamos preocupados por la falta de voluntad política de los puntos focales nacionales para cumplir el mandato aprobado en la COP 7, mediante la decisión VII/ 16 G. y vemos la poca apertura de la implementación del artículo 8 J y disposiciones conexas.

Además los puntos focales tampoco han prestado apoyo ni atención a las iniciativas de los pueblos indígenas al hacer sus talleres de capacitación y llevar la información.

A pesar de esta situación los pueblos indígenas hemos estado constantemente haciendo iniciativas para la conservación de la biodiversidad.

### Código Ético

El FIIB ve con beneplácito el documento que delinea un código ético para regir las interacciones con los Pueblos Indígenas como una medida para respetar el patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales. Consideramos que ese código ético es un paso importante hacia la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas. Esperamos que esta semana contemos con oportunidades para fortalecer mas este documento.

Solicitamos a las Partes, apoyo para la adopción del documento UNEP/CBD/WG8J/8 preparado por el secretariado referente al código ético, con el fin de garantizar el mínimo respeto al patrimonio cultural tangible, no tangible e intelectual de los pueblos indígenas.

### Tecnología de Restricción del Uso Genético (TRUGs)

Los Pueblos Indígenas han planteado con toda claridad que los TRUGs son una tecnología peligrosa que amenaza la biodiversidad, los sistemas de conocimiento indígena, los campesinos y la seguridad alimentaría mundial, tal como se expresa en el informe del Secretariado UNEP/CBD/WG8j/4/9. Cualquier introducción de TRUGs en nuestros territorios supone una amenaza directa a nuestro bienestar, soberanía alimentaría y constituye una violación de nuestros derechos humanos a la libre-determinación.

Instamos energéticamente a las Partes a reconocer la gama amplia de los impactos negativos potenciales de TRUGs sobre las pueblos indígenas y comunidades locales y a asegurar una prohibición sobre pruebas de campo y uso comercial de TRUGS y otorgamiento de derechos de propiedad intelectual sobre TRUGs.

### Indicadores para la Meta de 2010 sobre el Estatus de Conocimiento Tradicional

Al FIIB le complace que se comience el trabajo del Grupo de Trabajo sobre los indicadores para proteger el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas. La relacionada Meta 9.2, para

“Proteger los derechos de las comunidades indígenas y locales a su conocimiento tradicional, innovaciones y prácticas, incluyendo los derechos a la distribución de beneficios”

también requiere que se le desarrolle un indicador correspondiente.

El FIIB considera que el trabajo sobre este indicador forma parte de paquete más grande y sustancial de trabajo sobre indicadores que se llevará a cabo por el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) y Disposiciones Conexas en los años venideros.

EL FIIB presentará una completa propuesta para el trabajo futuro bajo este punto del orden del día.

### Revisión a Fondo de la Implementación del Programa de Trabajo

El FIIB valora los esfuerzos de este Grupo de Trabajo y recomienda la renovación de su mandato. Además, recomendamos el desarrollo y la adopción de un futuro plan de trabajo progresista y adaptado a nuestras necesidades. EL FIIB opina además que el Grupo de Trabajo debería también, al analizar el estado actual de implementación del Convenio, evaluar la contribución del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas en otros temas transversales del CDB, asesoría prestada a otros organismos subsidiarios del CDB y sinergias con otros acuerdos ambientales.

Esperamos discutir en más profundidad cada uno de los puntos del orden del día en un espíritu de respeto mutuo y colaboración para el beneficio de la biodiversidad de nuestra Tierra para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Periodos de Sesiones Sobre El  
Artículo 8 (J) y Disposiciones Conexas del Convenio sobre Diversidad Biológica  
Cuarta Reunión  
Granada, 23-27 de Enero de 2006

## **Foro Internacional Indígena Sobre Biodiversidad (FIIB)**

### **Declaración De Clausura**

27 de enero, 2006

Sr. Presidente:

“Los pájaros cambian su plumaje, pero no su canto”

“Mirando el pasado, avanzaremos en el futuro”

Los Pueblos Indígenas presentes en este Grupo de Trabajo, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible esta Cuarta Reunión sobre el Artículo 8 (j) y Disposiciones Conexas del CBD.

En esta última sesión de la Cuarta Reunión sobre el Artículo 8 (j) y Disposiciones Conexas del CBD, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad celebra los logros alcanzados pero, al mismo tiempo, desea expresar su profunda decepción por lo que considera es falta de voluntad y verdadero compromiso de algunas Partes para garantizar que el GT8j cumpla todas las tareas que le han sido encomendadas.

El FIIB toma muy en serio su papel en la implementación adecuada del CBD. Siempre hemos contribuido al proceso del CBD con buena voluntad, guiados por las enseñanzas de nuestros ancestros y con la visión puesta en las futuras generaciones. El Foro desea que este Grupo de Trabajo cumpla con todas sus responsabilidades, de modo que se convierta en un modelo dentro del sistema de Naciones Unidas. Las Partes deben tener presente el largo periodo que fue necesario para establecer este Grupo de Trabajo. Somos conscientes de que muchas de las Partes que en un principio se resistieron a la creación de este Grupo por su escepticismo respecto a nuestra capacidad de aportar y elaborar elementos concretos, son las mismas que hoy obstaculizan el mandato que la COP nos ha encomendado. También somos conscientes de la ausencia de muchas de las Partes en esta reunión.

También queremos manifestar que, durante esta semana de trabajo, hemos visto con mucha preocupación la falta de voluntad de las Partes para reconocer nuestros derechos. Pensamos que no se ha respetado a quienes durante siglos venimos conservando y preservando nuestra madre naturaleza y que los documentos finales no reflejan nuestras aportaciones. Todo esto que supone un retroceso en nuestra participación plena y efectiva.

El FIIB reitera nuestro compromiso de contribuir activamente en la implementación del CDB y reafirma nuestra capacidad para señalar y orientar los sistemas adecuados para la conservación y la protección de la biodiversidad, derivada de los conocimientos inherentes que se han desarrollado milenariamente en nuestros pueblos y territorios ancestrales. Creemos que, actualmente, el sistema imperante lleva a la comercialización de los bienes propios de la herencia cultural y los territorios de los pueblos indígenas.

Señor Presidente, la crítica situación que atravesamos los pueblos indígenas y las comunidades locales alrededor del mundo no ha cambiado. Continuamos siendo víctimas de conflictos armados, violación de derechos humanos, desplazamientos forzados de nuestros territorios, la explotación de los recursos naturales y la subsiguiente erosión cultural de nuestros pueblos. Por todo ello, muchos de nuestros conocimientos tradicionales se están perdiendo y, junto con ellos, van desapareciendo nuestros pueblos. A pesar de todo ello, nos mantenemos vigilantes y comprometidos con la defensa y promoción de nuestro derecho inherente e inalienable a la autodeterminación.

Somos conscientes de los potenciales impactos negativos de las TRUG sobre nuestros pueblos indígenas y sobre las comunidades locales y pequeños agricultores. Continuaremos trabajando para garantizar la prohibición de las pruebas de campo y uso comercial de las TRUG y frente a la concesión de derechos de propiedad privada intelectual sobre las mismas. Instamos a las Partes en su octava reunión a reafirmar la decisión V/5, sección III (Tecnologías de Restricción del Uso Genético), que exige además la aplicación sistemática del principio de precaución. Asimismo instamos a las Partes a realizar una evaluación del impacto ecológico, socio-económico y cultural de las TRUG en los pueblos indígenas, comunidades locales y pequeños agricultores y a difundir los resultados.

También estamos profundamente preocupados por las potenciales amenazas que el actual régimen internacional de acceso y reparto de beneficios supone para la protección de los derechos relacionados con nuestro conocimiento tradicional y los recursos genéticos. Reiteramos la importancia de nuestra participación plena y efectiva en las discusiones sobre ABS en el seno del CBD. No tenemos ninguna duda de que el régimen internacional persigue facilitar el acceso a las tierras y territorios y a los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Por todo ello necesitamos medidas que garanticen la protección de nuestros derechos.

El FIIB tendió su mano a las Partes y preparó una propuesta, con espíritu de colaboración y cooperación, respecto a las medidas de colaboración entre los dos grupos de trabajo y para garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Insistimos en que, para que los Grupos de Trabajo colaboren, es necesario garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Con vistas al Grupo de Trabajo sobre ABS y la COP8 reiteramos que, a menos que seamos invitados a sentarnos en la mesa, no habrá equidad ni justicia para los pueblos indígenas. Esperamos que las Partes y los Gobiernos actúen con espíritu de cooperación y en beneficio de la biodiversidad de la Tierra y la supervivencia de todos los pueblos.

Esperamos trabajar con todos ustedes en Curitiba, en las tierras de nuestros hermanos y hermanas brasileños.

Muchas gracias.